

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41321** ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 188/2009-F referente al concursado "Geriatrico Remolinos, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de enero de 2010, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Convertidos.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por "Geriatrico Remolinos, S.L."

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090086141-1